

*FRANCISCO JAVIER BLASCO ROBLEDO*

*Las operaciones de respuesta de crisis.  
Misiones de Paz*

27 DE NOVIEMBRE DE 2003

**FRANCISCO JAVIER  
BLASCO ROBLEDO**

CORONEL DE INFANTERÍA Y DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR. INGRESÓ EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR EN 1971.

CON LOS EMPLEOS DE TENIENTE Y CAPITÁN ESTUVO DESTINADO EN UNIDADES ACORAZADAS MECANIZADAS Y DE HELICÓPTEROS. ES PILOTO DE HELICÓPTEROS Y DE PRUEBAS. SIENDO COMANDANTE SE GRADUÓ COMO OFICIAL DE ESTADO MAYOR CON DESTINOS EN EL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO Y EN EL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA.

COMO TENIENTE CORONEL ESTUVO DESTINADO EN EL MINISTERIO DE DEFENSA (DIGENPOL) COMO RESPONSABLE EN LA SECCIÓN DE OPERACIONES DE PAZ Y CONTROL DE ARMAMENTOS Y POSTERIORMENTE EN EL CUARTEL GENERAL DE LA OTAN EN NÁPOLES.

CON EL GRADO DE CORONEL HA SIDO PROFESOR PRINCIPAL DEL DEPARTAMENTO ESPECÍFICO DEL EJÉRCITO DE TIERRA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE LAS FAS EN EL CESEDEN.

ACTUALMENTE DESEMPEÑA EL MANDO DEL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA LIGERA AEROTRANSPORTABLE «ISABEL LA CATÓLICA Nº 29» EN FIGUEIRIDO (PONTEVEDRA).

HA PARTICIPADO EN LAS CAMPAÑAS DE BOSNIA HERZEGOVINA Y DE KOSOVO EN SENDOS PERIODOS DE SEIS MESES.

HA REALIZADO DIVERSOS CURSOS MILITARES, ENTRE ELLOS LOS DE ASUNTOS CIVILES Y DE COOPERACIÓN CÍVICO MILITAR. ES DIPLOMADO EN RELACIONES INTERNACIONALES POR EL SEI (MADRID). HA PUBLICADO ARTÍCULOS SOBRE CONTROL DE ARMAMENTOS, OPERACIONES DE PAZ Y TÁCTICA MILITAR EN LAS REVISTAS DE DEFENSA Y DE EJÉRCITO.



La presente conferencia pretende llevar un poco mas de luz al conocimiento general sobre las diversas operaciones en las que las FAS se ven implicadas, sobretodo mas recientemente y que quizá por una tendencia a la generalización se llegan a confundir y se vienen conociendo como Operaciones de Paz cuando, la verdad, es que además de las mismas, existen otras que por sus similitudes en cuanto ambiente, tipos de fuerzas empleadas o tácticas y técnicas puedan parecer similares.

Tanto la OTAN como las NN.UU. han coincidido recientemente en agrupar estos diversos tipos de operaciones en las denominadas CRO pero dándoles a su vez otra subclasificación en función de ciertos aspectos que, como veremos, claramente las diferencian.

Antes de hablar de las mismas, es conveniente recordar que a lo largo de la historia de la humanidad, las guerras generalizadas o no, han tenido diversos actores. Durante el periodo medieval los Reyes y/o Señores reunían bandadas de soldadesca y otros caballeros para combatir entre mas o menos pequeños grupos, a cambio de privilegios o tierras. Pasado el tiempo, llegamos a los grandes Ejércitos que desarrollaban las políticas y aspiraciones de Estado y que envolvían a países e incluso continentes enteros en largas y sangrientas campañas. Esta tendencia llegó hasta mediados del siglo XX y sus dos guerras mundiales como principales ejemplos. Durante el segundo periodo del mismo siglo resurgen de nuevo los viejos actores y ya no se movilizan grandes masas humanas, comienzan las revueltas, revanchas y otros motivos políticos, religiosos o étnicos toman un mayor peso y se multiplica el número de conflictos que precisan de una intervención regional o internacional en defensa de los derechos humanos.

Así es como llegamos a un nuevo/viejo tipo de conflicto que hoy en día se denomina CRO y que podemos definir como una operación multifuncional por impli-

car a fuerzas militares y civiles que se desarrolla en apoyo a un Mandato de las NN.UU. o de la OSCE, que generalmente es conducida de forma imparcial, que incluye un asentamiento político a largo plazo, amén de otras condiciones definidas en el propio Mandato, que precisa de una coordinación de esfuerzos y que generalmente se encuentran contempladas en la Carta de la NN.UU. (Capítulos VI ó VII).

Las CRO pueden ser de diversos tipos, a saber:

- Operaciones de Paz.
  - Peace Making.
  - Peace Building.
  - Peace Keeping.
  - Peace Enforcement.
- Operaciones de Ayuda Humanitaria.
  - En apoyo a desastres naturales o provocados.
  - De apoyo logístico.
  - De protección a la Comunidad Internacional (OIs/ONGs) en operaciones de carácter civil.
- Acciones destinadas a mostrar la resolución del empleo de la fuerza (Disuasión/Prevención de conflictos).
- Acciones en apoyo a los acuerdos de control de armamentos (Embargos, Tratado FACE, etc.).
- Otro tipo de operaciones.
  - Contrainsurgencia en apoyo a las autoridades civiles legalmente establecidas.
  - Antidrogas.
  - Antiterrorismo.

Para poder entender un poco mas las características diferenciadoras entre la guerra (llamémosle convencional) y las CRO sería conveniente dar un repaso a la siguiente tabla en la que se destacan los diferentes **principios** en los que ambas se basan

#### *De la Guerra*

- Objetivo definido.
- Unidad de Mando.
- Generalmente por sorpresa.
- Empleo de FAS en masa.
- Poco Flexible (maniobra ofensiva o defensiva).
- Basada en las Leyes y Usos de la guerra.
- Poco transparente.

- No siempre legítimas.
- Uso ilimitado de la fuerza.

### *CRO*

- Objetivo no definido.
- Unidad de Esfuerzo.
- Sin sorpresa (tras RNU).
- Intervienen diversos actores bajo Mandato.
- Muy Flexible (acciones para dar Seguridad).
- Basada en el respeto mutuo con las partes.
- Transparente y Creíble.
- Legitimidad clara.
- Limitado uso de la fuerza.
- Basada en las Leyes y Usos de la guerra.
- Poco transparente.
- No siempre legítimas.
- Uso ilimitado de la fuerza.

Una vez vistos estos factores diferenciadores de carácter general y para una mayor comprensión de las diferentes actuaciones (tipos de misión), pasemos a estudiar en mas detalle algunas de ellas.

### PREVENCIÓN DE CONFLICTOS (CONFLICT PREVENTION)

Operaciones no-bélicas conducidas generalmente bajo el Capítulo VI de la Carta de las NN.UU. que tan solo autoriza el uso de la fuerza en casos de autodefensa.

Abarca acciones desde iniciativas diplomáticas al despliegue preventivo de fuerzas con la intención de prevenir disputas que van desde la escalada de la violencia hasta los conflictos armados.

Pueden incluir misiones de información, consultas, inspecciones así como despliegues de baja intensidad. Como ejemplo clarificador podemos mencionar IRAQ entre 1991 y 2003.

Las misiones a desarrollar pueden ser de uno o varios tipos de entre las siguientes:

- Alerta Temprana (poniendo fuerzas a disposición de ser desplegadas con urgencia).
- Vigilancia (aérea, marítima, terrestre de fronteras y otros enclaves).
- Medidas de Estabilización (apoyos financieros, policiales y militares).

- Entrenamiento y reforma del sector de seguridad (Militar, Policial, Judicial, etc.).
- Despliegue Preventivo de todo tipo de fuerzas como medida de disuasión.
- Sanciones y Embargos.

#### CREACIÓN DE LA PAZ (PEACE MAKING)

Cubre todo tipo de actividades diplomáticas y militares conducidas tras el comienzo de un conflicto con la intención de establecer un Alto el Fuego o un rápido Acuerdo de Paz. Pueden incluir desde el despliegue de oficiales, mediación, conciliación hasta presiones diplomáticas, aislamiento o sanciones. Las acciones militares (Cap VI ó VII que autoriza el uso de la fuerza en situaciones conflictivas aunque no sea en autodefensa) son siempre en apoyo de los esfuerzos diplomáticos y pueden constituir el preludeo de otro tipo de Operaciones de Paz. Como ejemplo clarificador podemos citar Bosnia en 1994 hasta los acuerdos de Dayton.

#### CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ (PEACE BUILDING)

Conjunto de acciones en apoyo de las estructuras políticas, económicas, sociales y militares bajo el Capítulo VI ó VII de la Carta de las NN.UU. con el objetivo de fortalecer y solidificar los acuerdos políticos para reducir/anular las causas de un conflicto. Pueden incluir mecanismos para identificar y apoyar las estructuras que faciliten la consolidación de la paz, aumenten el grado de confianza y encaucen la reconstrucción económica. Por ejemplo, Kosovo y BiH hoy en día.

Para ello se podrán desarrollar una o varias de las siguientes acciones:

- Proporcionar un ambiente seguro en apoyo a la seguridad de las Agencias Civiles en la zona.
- Conducción de Actividades y Proyectos para persuadir a los antiguos beligerantes y a la población civil a participar en el proceso de Paz.
- Entrenamiento y reforma de las fuerzas armadas y policiales locales.
- Apoyos en la reconstrucción de las infraestructuras.

#### MANTENIMIENTO DE LA PAZ (PEACE KEEPING)

Operaciones no-bélicas conducidas generalmente bajo el Capítulo VI de la Carta de la NN.UU. Normalmente cuentan con el consentimiento de las Partes en conflicto para

controlar y facilitar la implementación de un acuerdo de Paz. Son las típicas misiones conocidas como de los Cascos Azules. Desarrollando algunas de estas acciones:

- Observación y control de actividades militares.
- Supervisión de acuerdos de paz y/o de alto el fuego.
- Interposición de Fuerzas.
- Ayuda temporal en instrucción y adiestramiento de las fuerzas armadas locales.
- Desarme y Desmovilización.

#### FORZAMIENTO DE LA PAZ (PEACE ENFORCEMENT)

Operaciones de Combate o Amenaza de Empleo de la Fuerza llevadas a cabo bajo el Capítulo VII de la Carta de las NN.UU. de naturaleza Coercitiva. Conducidas cuando el consentimiento de todas las Partes no ha sido alcanzado o puede ser incierto y diseñadas para mantener o restablecer la Paz o forzar los términos del Mandato. La unión entre los objetivos militares y civiles debe ser muy próxima. Como por ejemplo Kosovo durante la campaña aérea y entrada de la KFOR (1999). Mediante el desarrollo o aplicación de una o varias de las siguientes acciones:

- Restauración de la Ley y el Orden.
- Protección de los Derechos Humanos y Operaciones de Ayuda Humanitaria.
- Contención de conflictos.
- Separación de la partes beligerantes.
- Establecimiento y/o protección de Areas Seguras.
- Garantizar la libertad de movimientos tanto de los civiles (refugiados o desplazados) como de las OIs/ONGs.
- Aplicación de sanciones cuando se requiera.

#### OPERACIONES HUMANITARIAS

Son aquellas conducentes a aliviar el sufrimiento humanitario. Este tipo de operaciones pueden preceder o acompañar a otras actividades humanitarias proporcionadas por Organizaciones Civiles especializadas cuando son limitadas sus capacidades o la magnitud/urgencia de los apoyos lo requieran. No es preciso que el país o el area se encuentre en crisis o guerra. Mediante la aplicación de algunas de las siguientes acciones:

- Protección de los Derechos Humanos (cultura, religión).
- Operaciones Apoyo Humanitario (transporte, Ingenieros, apoyo sanitario, comida, construcción de campos, etc.).
- Recuperación de personas.
- Actividades de Reconstrucción.
- Alerta & Limpieza de explosivos, minas, etc.

A lo largo de la exposición hemos mencionado varias veces la palabra Mandato de las NN.UU. o de la OSCE, pero ¿que es y que debe contener un Mandato?

Un mandato es un documento más o menos extenso que sirve para establecer los siguientes puntos:

- Legitimidad de la operación.
- Capítulo de la Carta que proporciona la cobertura (VI ó VII).
- Naturaleza de la operación.
- Fijar las Obligaciones y Limitaciones de las fuerzas (civiles y militares) que participan en la operación.
- Objetivo Estratégico y Situación Final Política.
- Duración aproximada de la misma (con posibilidades de ampliación).
- Arquitectura de Coordinación Internacional para la operación.

Para finalizar debemos hacer mención que las CROs conllevan una serie de riesgos que debemos asumir y estos son

- Implicaciones Políticas inherentes a las mismas, derivadas de los diferentes intereses políticos y/o económicos de los países que las aprueban o apoyan. A veces llegan a limitar o anular este tipo de operaciones.
- La definición de los objetivos no es siempre clara por los diversos factores que crean a la situación y por ello la solución no siempre es fácil
- Simplicidad o complejidad de las causas del conflicto (políticos, religiosos, étnicos, etc.).
- Gran número de actores que intervienen.
- Situación Final a alcanzar no siempre clara por rozar con intereses externos.

De todo lo anterior podemos decir a modo de resumen, que una CRO se caracteriza por uno o varios de los siguientes factores, factores que por si producen una complejidad, a veces, insalvable.

- Prioridad Política y/o económica que acelera o decelera el proceso y/o el alcance de la operación en su forma y atribuciones, así como en la rapidez de actuación.
- No Claros Objetivos/Causas de los conflictos, muchas veces encubriendo intereses de otros actores (países o conjunto de ellos) externos.
- Necesidad de una respuesta combinada (civil y militar) de la comunidad internacional o regional.
- Muy difíciles mecanismos de coordinación.
- Dificultad de establecer unos claros criterios de salida.

Viernes 28, Noviembre 2003. Diario de Ferrol.

## Blasco: "Lo que está ocurriendo en Irak no es nuevo, todas las crisis son difíciles de manejar"

Redacción / Ferrol

El coronel de Infantería Francisco Blasco Robledo manifestó, en declaraciones previas a su conferencia en la Cátedra Jorge Juan, que "lo que está ocurriendo en Irak no es nada nuevo", "Todas las crisis son difíciles de manejar al principio, porque hace falta una voluntad de las partes", añadió.

Blasco señaló que "atentados los ha habido siempre". El coronel recordó la época cuando lo destinaron

a Sarajevo en 1994, donde estuvo tres meses "sin salir ni un día a la calle porque nos tenían sitiados".

El coronel de Infantería ofreció ayer en el centro Herrerías una conferencia sobre las misiones de paz. En su charla, Blasco explicó las diferencias entre operaciones de paz, misiones humanitarias y operaciones de crisis. Cada una necesita de una actuación diferente por parte de las Fuerzas Armadas, aunque se engloban dentro del conjunto de ma-



El experto en operaciones de paz habló en la Cátedra Jorge Juan / G. Tizón

niobras de respuesta de crisis. "Son operaciones no bélicas que requieren expertos en cooperación civilo-militar; que no existían, no sólo en España, sino en todo el mundo", dijo.

El diplomado en Relaciones Internacionales comentó, además, que ante situa-

ciones como la ocurrida con el "Prestige", en las Fuerzas Armadas, "estamos preparados para una rápida respuesta y tenemos medios logísticos. Actuamos como una organización militar y nuestra capacidad de reacción es infinita, comparada con otros organismos".